



**CURSOS: “OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACION PORTUARIA (OPIP)” Y
“AUDITOR INTERNO”, CODIGO PBIP (ISPS)**

CURSO OFICIAL DE PROTECCION DE LA INSTALACION PORTUARIA (OPIP):

OBJETIVO:

Los participantes que finalicen satisfactoriamente el presente curso, podrán:

- ★ Realizar evaluación completa de la protección de la Instalación Portuaria.
- ★ Garantizar la elaboración, implementación y mantenimiento del plan de protección.
- ★ Realizar inspecciones periódicas para garantizar que se mantienen las medidas de protección adecuadas.
- ★ Organizar auditorias internas y revisiones de las actividades de protección.
- ★ Cerciorarse que los incumplimientos descubiertos se traten y solucionen prontamente.
- ★ Acrecentar la toma de conciencia del personal respecto a la protección.
- ★ Garantizar la formación del personal con responsabilidades de protección.
- ★ Coordinar las acciones requeridas con los servicios de seguridad del estado.
- ★ Garantizar el funcionamiento, prueba, calibrado y mantenimiento de los equipos y sistemas.

DIRIGIDO A:

- ★ Superintendentes, Supervisores ó Coordinadores de Instalaciones Portuarias.
- ★ Directores, Supervisores ó Coordinadores de Seguridad Física de Instalaciones Portuarias.
- ★ Cargo Loading Master, Supervisores o Coordinadores para la atención de buques.
- ★ Autoridades Marítimas y Portuarias.

CONTENIDO:

1. Introducción
2. Política de Protección Marítima
3. Responsabilidades
4. Evaluación de Protección
5. Equipo de Protección
6. Plan de Protección
7. Amenazas: Identificación, Reconocimiento y Respuesta
8. Medidas de Protección
9. Preparación, Ejercicios y Prácticas de Emergencias
10. Administración de la Protección, y
11. Formación sobre Protección





CURSO AUDITOR INTERNO CODIGO PBIP:

OBJETIVO:

Entrenamiento para la formación de Auditores Internos, Código PBIP, Convención Internacional de la OMI – SOLAS.

DIRIGIDO A:

- Oficial de Protección de la Instalación Portuaria (OPIP) *Port Facility Security Officer*
- Oficial de Protección del Buque (OPB) *Ship Security Officer (SSO)*
- Oficial de la Compañía Protección Marítima (OCPM) *Company Security Officer*
- Gerentes, Superintendentes, Supervisores, Inspectores y Operadores de las instalaciones portuarias y Autoridades marítimas y portuarias.
- Funcionarios del sector del negocio “bunker” y
- Compañías de transporte de hidrocarburos en barcazas.
- Peritos Navales. Oficiales Estado Rector del Puerto y
- Consultores Marítimos y Portuarios.

CONTENIDO:

1. Generalidades
2. Definiciones
3. Evaluación de la Protección del Buque
4. Plan de Protección del Buque
5. Evaluación de la protección de la instalación portuaria
6. Plan de Protección de la instalación portuaria

PLANIFICACIÓN DE LAS AUDITORIAS

- Establecer productos, servicios y actividades a auditar
- Revisión del manual de gestión integral o manuales de gestión
- Revisión de los procedimientos
- Verificación de manual y procedimientos con respecto a la norma, cumplimiento de los procedimientos formales mandatarios.
- Planificación de verificación del cumplimiento de los procedimientos
- Listados de chequeo

PROCESO DE AUDITORIA

- Reunión de apertura
- Establecer puntos fundamentales
- Identificar el proceso
- Buscar evidencias objetivas
- Volver a comprobar
- Cerrar la auditoria
 - Informe de las desviaciones
 - Acciones correctivas y seguimiento





VALOR DE LA INVERSIÓN:

- ☆ Oficial de Protección de Instalación Portuaria OMI 3.21 (OPIP): \$ 980.000 + IVA.
16 horas de entrenamiento
- ☆ Auditor Interno Código PBIP: \$ 650.000 + IVA
10 horas de entrenamiento
- ☆ **OPIP + AUDITOR INTERNO: \$ 1.300.000 + IVA**
26 horas de entrenamiento

LUGAR Y FECHAS

- ✓ Ciudad: Por confirmar.
- ✓ Hotel: Por confirmar.

OPIP OMI-3.21: Por confirmar.

AUDITOR INTERNO PBIP: Por confirmar.

INTENSIDAD HORARIA:

OPIP: 16 horas. De 08:00 a 17:00 hrs. cada día.

AUDITOR INTERNO: 10 horas. De 07:00 a 17:00 hrs.

CONSULTOR

RICARDO IZQUIERDO GONZÁLEZ:

Oficial de la Marina Mercante Colombiana, en el grado de Capitán de Altura, egresado de la Universidad Escuela Naval de Cadetes de Cartagena. Profesional en Ciencias Náuticas, egresado de la Universidad Escuela Naval de Cadetes de Cartagena.

Perito Naval Navegación y Cubierta de Dimar. Perito Contaminación Marina Categoría "A" de Dimar.

Experiencia y entrenamiento en la Atención de Buque Tanques en Terminales Petroleros, Seguridad Industrial Marítima, Control para los derrames de Hidrocarburos e Inspección de Seguridad Industrial a Buque Tanques.

Consultor e Instructor Marítimo y Portuario por más de 15 años, especialista en los Convenios Internacionales OMI y en el Código PBIP.

Ha sido Director Comercial de Recursos Marítimos – RECUMAR Ltda., en Oleoducto Central S.A. – OCENSA: Superintendente Terminal Marítimo Petrolero de OCENSA en Coveñas, como responsable por la operación y mantenimiento del Terminal de tierra y Terminal marítimo costa afuera por donde se exporta el petróleo Cusiana. En la actualidad, Carbones del Cerrejón LLC: como Piloto Práctico en Puerto Bolívar y Piloto Práctico en Cartagena de Indias.

